

Información de Trámite

Nombre Trámite	ENTREGA GRATUITA DE AYUDAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE
Descripción	El objetivo es establecer la política pública municipal de protección integral de las personas con discapacidad que habitan en el cantón Daule a fin de propiciar su progreso multidimensional, a través de la entrega gratuita de ayudas técnicas y tecnológicas por la Ilustre Municipalidad del cantón Daule.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios a quien se aplica son las personas ecuatorianas o extranjeras con discapacidad originarios o cuyo domicilio civil se sitúe en el cantón Daule por un lustro y su situación socioeconómica se circunscriba dentro del quintil 1, 2 o 3 de ingresos.
Dirigido a:	Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">AYUDAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">Copia a color de la cédula de identidad.Copia a color del certificado de votación, cuando corresponda.Copia a color del certificado de sustituto, según corresponda.Copia a color del Carné de discapacidad del CONADIS (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades) o del carné de discapacidad del MSP (Ministerio de Salud Pública) vigente. En el evento de encontrarse en trámite o no contar con el mismo se realizará por parte de la dirección municipal competente el análisis médico correspondiente que se asentará por escrito en el pertinente informe técnico.Certificado de residencia del peticionario domiciliado en el cantón por cinco años, otorgado por el Jefe Político del cantón; o, en su defecto, una declaración juramentada por documento privado en la que se establezca que el domicilio civil del peticionario se sitúa en el cantón Daule por cinco años, a la que se deberá adjuntar copia de escritura de propiedad de bien inmueble o contrato de arrendamiento o una planilla

¿Cómo hago el trámite?

- El solicitante deberá entregar la solicitud en la Secretaría General del GAD de Daule
- Se realiza una investigación médica y social en el domicilio del solicitante
- Aprobación o negación de la solicitud
- Entrega de la ayuda técnica o tecnológica

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio Principal – Cabecera Cantonal
Padre Aguirre 703 y Sucre
De 8H00 a 17H00

Sede Alterna Parroquia Urbana Satélite La Aurora
Av. León Febres Cordero, Entrada Casa Laguna
De 8H00 a 17H00

Base Legal**Contacto para atención ciudadana**

Funcionario/Dependencia: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
Correo Electrónico: luis.escobar@daule.gob.ec

Transparencia